



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

La Junta Directiva del Club Cívico Militar Punta Camello, ha acordado convocar, conforme a los artículos 14.4 y 19.1 del Estatuto del Club Cívico Militar Punta Camello, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el próximo día veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas (17:00 horas), en primera convocatoria y el mismo día, a las diecisiete treinta (17.30 horas), en segunda y última, la cual tendrá lugar en la sede del Club, sita en la Carretera General (GC-2) Km 10.750, con el fin de tratar los siguientes puntos del

### **ORDEN DEL DIA**

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.

Segundo.- Informe sobre el mantenimiento y los trabajos realizados, así como los que se encuentran en ejecución.

Tercero.- Estado de cuentas y situación económica.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de presupuestos para actuaciones futuras.

Quinto.- Comunicación de propuestas y asuntos de interés general del club.

Sexto.- Propuesta y aprobación del establecimiento de una cuota de 5 euros por el uso de las taquillas de la cámara acorazada del club.

Séptimo.- Ruegos y preguntas

Lo que se anticipa a todos los socios del club

En Arucas, a 4 de Abril de dos mil veintiséis

**EL PRESIDENTE**